



RESOLUCION No. 387-AD-79

Lima, 23 de mayo de 1979

Visto el Expediente de Registro N° 1929 presentado por doña ----
GLADYS LA TORRE RETTEZ en el que solicita ocho días de licencia por -
enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de -
ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 55° de la Ley --
N° 11377, artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por el Centro de Salud de Lince, las Ofi-
cinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica; y con la opi-
ni3n favorable de la Direcci3n Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña GLADYS LA TORRE RETTEZ Auxi-
liar de Secretaria Grado VI Sub-Grado 4 de la
Oficina Central de Administraci3n - Unidad Financiera perteneciente -
al r3gimen laboral de la Ley N° 11377, OCHO (8) días de licencia por-
enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 07 hasta el 14 de Mayo
de 1979.

Regístrese y Comuníquese,

OCA/UP
JZB/DGdeA
jvv



VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

1043
21 MAYO 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: LICENCIA POR ENFERMEDAD GLADYS
LA TORRE RETTEZ.

INFORME N° 214-OAJ-79

AL JEFE DEL INRED:

- 1.- Doña Gladys La Torre Rettez, Auxiliar de Secretaria, Grado VI-4 de la Oficina Central de Administración- Unidad de Administración Financiera, perteneciente al régimen laboral de la Ley 11377, solicita 8 días de licencia.

Para tal efecto la recurrente adjunta al respectivo expediente administrativo un Certificado Médico otorgado por el Dr. Luis Peña Herrera con fecha 7.5.79.

- 2.- Esta OAJ opina procedente conceder a la recurrente 8 días de licencia por enfermedad desde el 7 hasta el 14 de mayo de 1979, con goce íntegro de haber, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 55° del D.L. 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil.

Lima, 21 de mayo de 1979

Atentamente,

OAJ/79
TVM/emy
Exp. 1929



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

Visto el informe presentado por el Jefe de la
Unidad de Personal, elévese a la Dirección Eje-
cutiva, para su conocimiento y fines consiguie-
ntes.-
L/16/05/79.

Jorge Brush N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

1043
21 MAYO 1979

INFORME N° 168 -UP-79.-

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
ADMINISTRACION

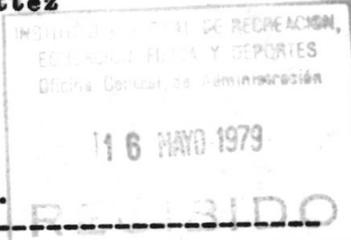
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : Licencia por Enfermedad
Srta. Gladys La Torre Rettez

REF. : Exp. N° 1929

REG. LAB.: Ley N° 11377

FECHA : Lima, 15 de Mayo de 1979.



Tengo el agrado de dirigirme a su digno Des-
pacho elevando a su consideración un proyecto de Resolu-
ción Jefatural sobre solicitud de licencia por enferme-
dad de doña Gladys La Torre Rettez por ocho(8) días con
goce íntegro de haber desde el 07 hasta el 14 de Mayo -
de 1979.

Sobre el particular, debo manifestarle que-
esta Unidad de Personal estima procedente conceder lo
solicitado por la referida servidora estando debidamen-
te justificada su petición.

Por consiguiente, remito adjunto al presen-
te el respectivo proyecto de Resolución para que por su
digno intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

Jose Zubieta Bejar
JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

UP/JZB
DGdeA/jvv

